



228501

P A T E N T E  
D E  
I N T R O D U C C I Ó N

por "SISTEMA DIRECCIONAL PARA PARACAÍDAS", a favor de la firma española SOCIEDAD ANÓNIMA SANPERE, residente en BARCELONA, calle de Lauria, nº 33.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención, explotada con éxito en el extranjero, se refiere a un sistema direccional para paracaídas, y tiene por objeto el proporcionar medios para que los paracaídas provistos de ellos puedan ser dirigidos por el propio paracaidista durante el descenso.

10. Tales medios, de acuerdo con la invención, consisten en una abertura esencialmente radial con respecto a la campana del paracaídas, prevista en uno o varios de los paneles que lo componen, estando los bordes de dicha abertura operativamente asociados con respectivos cordones de mando



228501

unidos al panel en los radios que comprenden a dichos bordes y que se extienden hasta el alcance del paracaidista, de modo que éste puede actuar selectivamente sobre cada uno de dichos bordes o sobre ambos a la vez para modificar la disposición de la abertura y dirigir el descenso del paracaídas.

5.

Para facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en los que se ha representado unas realizaciones preferidas del invento, citadas únicamente a título ilustrativo y en ningún modo limitativo del alcance de las reivindicaciones. Las figuras representan una vista parcial, en planta de uno de los paneles de la campana del paracaídas, provisto del sistema objeto del invento.

10.

En el caso ilustrado en la figura 1, el gajo o panel 10 tiene los refuerzos convencionales 11 en sus bordes radiales, mediante los cuales el elemento puede ser unido con seguridad en los paneles adyacentes para constituir la totalidad de la campana del paracaídas. La parte de panel correspondiente a la porción central de la campana ha sido omitida por no añadir ninguna aclaración a la presente memoria.

15.

20.

En la parte intermedia del panel representado, se halla unida una cinta de refuerzo transversal 12 que se extiende hasta los bordes reforzados o de costura 11. Además otras dos cintas 13 de refuerzo se extienden en forma similar entre los dos bordes reforzados 11 de modo que se cruzan precisamente sobre la parte central de la cinta anterior 12.

25.

En el punto de intersección de las tres cintas está unido el vértice 14 formado por dos cintas de refuerzo 15 unidas en bordes respectivos de una abertura radial 16 que se extiende desde dicho punto de intersección hasta cer-

30.

228501



ca del borde libre 17 de la campana. Una pieza de refuerzo ulte-  
rior 18 conecta los extremos de las cintas 15 cercanos a dicho  
borde, para impedir que la tela se rasgue como consecuencia de  
la presión del aire.

5. Se comprende que esta abertura se abrirá más o menos  
durante el descenso del paracaídas, produciendo una corriente  
de aire a su través que, adecuadamente dirigida, puede produ-  
cir una reacción susceptible de empujar la campana transversal-  
mente en un sentido determinado.

10. Para producir la variación de la dirección de esta co-  
rriente de aire se ha previsto los cordones de mando 19 unidos  
al borde de la campana por medios convencionales en un lugar  
comprendido dentro del radio que pasa por la abertura 16, pero  
en posiciones ligeramente separadas circunferencialmente sobre  
15. dicho borde. Combinando los tiros sobre dichos cordones se  
puede deformar el perímetro normal de la abertura 16 cuando  
está la campana en tensión, con la consiguiente desviación de  
la corriente de aire referida anteriormente.

20. Es evidente que el sistema objeto del invento no que-  
da limitado al objeto de la construcción y elementos descritos  
en relación con el adjunto dibujo, sino que tanto la forma co-  
mo el emplazamiento de la abertura podrán ser variados según  
convenga o de acuerdo con cada caso particular de aplicación.  
Asimismo, la colocación de los cordones y su punto de unión a  
25. la campana pueden ser objeto de variantes igualmente compendi-  
das en la esencialidad del invento. Las dimensiones de la aber-  
tura también pueden ser variadas de acuerdo con la intensidad  
de esfuerzo desviador que se desee obtener, pudiendo en caso  
extremo, llegar incluso hasta el propio borde de la campana.  
30. Además se podrá aplicar a la construcción reivindicada todas

228501



las demás variantes que resulten obvias para el especialista.

Como ejemplo de las variantes que resultan posibles dentro de la especialidad del invento se cita las representadas en las figuras 2, 3 y 4.

5. En la figura 2 la abertura está dispuesta en forma de corte que se extiende desde una posición cercana al borde de la campana hasta este propio borde y está provista de los correspondientes cordones de mando.

10. En la figura 3 se ha representado una abertura similar a la de la figura 2 pero más abierta.

15. Como caso extremo de las variaciones indicadas se cita el de la figura 3 en la que los bordes de la abertura, sobre el perímetro de la campana, llegan hasta los puntos de unión de los cordones 20 propios del paracaídas adyacentes a la abertura, los cuales, en este caso, substituyen a los cordones de mando antes descritos.

20. El invento, en su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.



NOTA 228501

Descrito el objeto de la invención, se declara nuevas las reivindicaciones siguientes:

5. 1. Sistema direccional para paracaídas, caracterizado porque comprende una abertura esencialmente radial con respecto a la campana del paracaídas, prevista en uno o varios de los paneles que la componen, estando los bordes de dicha abertura operativamente asociados con respectivos cordones de mando unidos al panel en los radios que comprenden a dichos bordes, y que se extienden hasta el alcance del paracaidista, de modo que éste puede actuar selectivamente sobre cada uno de dichos bordes o sobre ambos a la vez para modificar la disposición de la abertura y dirigir el descenso del paracaídas.
10. 2. Sistema según 1 reivindicación, caracterizado porque el extremo de la abertura más cercano al centro de la campana está provisto de refuerzos que impiden el desgaste de la tela.
15. 3. Sistema según 2 reivindicación, caracterizado porque el panel comprende cintas de refuerzo que se cruzan en el extremo de la abertura, y ésta presenta cintas de refuerzo en sus bordes, unidas a las cintas cruzadas.
20. 4. Sistema según 1 reivindicación, caracterizado porque los cordones de mando están unidos a los extremos exteriores de las cintas de refuerzo de los bordes de la abertura de control.
25. 5. Sistema según 1 reivindicación, caracterizado porque los cordones de mando están unidos al panel a cierta



228501

distancia de los extremos exteriores de las cintas de refuerzo de la abertura de control.

5. 6. Sistema según 1 reivindicación, caracterizado porque la abertura de control se extiende hasta una zona intermedia de la campana.

7. Sistema según 1 reivindicación, caracterizado porque la abertura de control llega hasta el extremo exterior del panel.

8. Sistema direccional para paracaídas.

10. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de 6 hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de 1 lamina de dibujos.

Barcelona para Madrid, a 7 de Mayo de 1956

SOCIEDAD ANÓNIMA SANPERE

p.a.

JAIME ISERN MIRALLES

P. P.

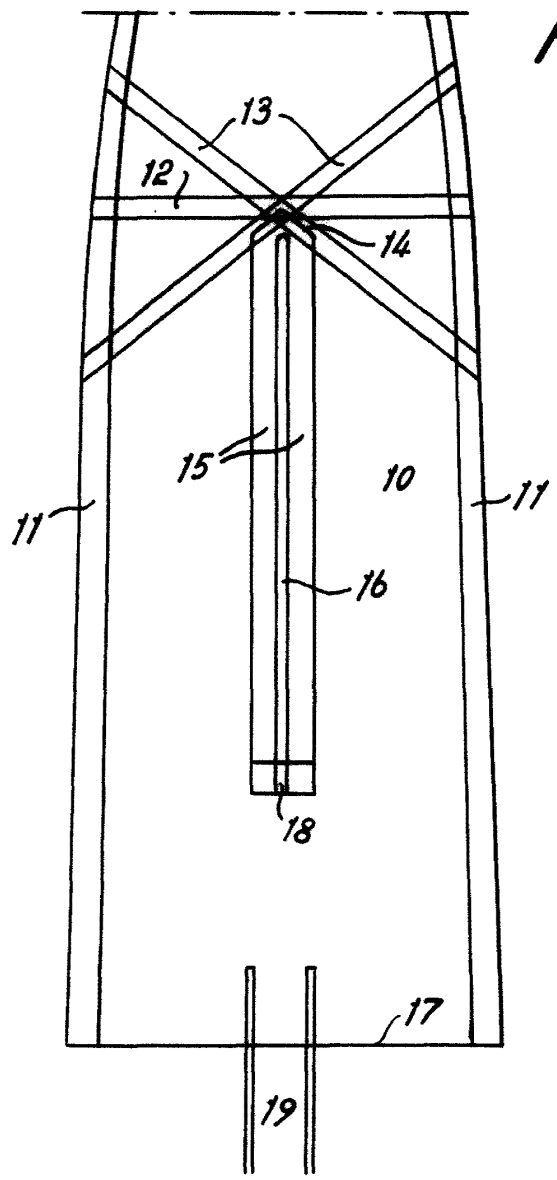


Fig. 1

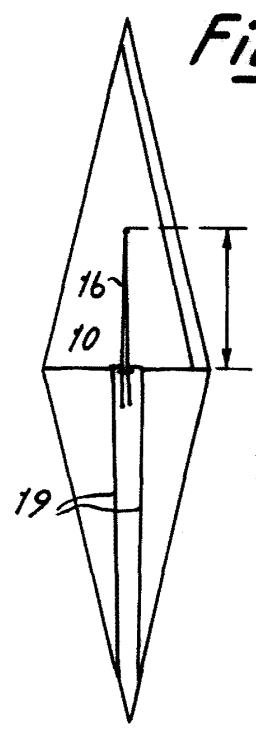


Fig. 2

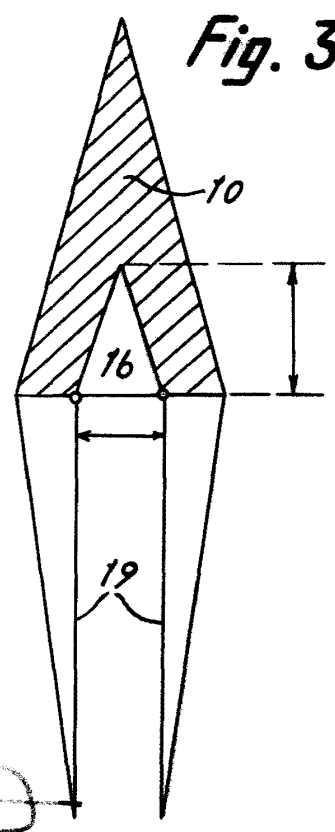


Fig. 3

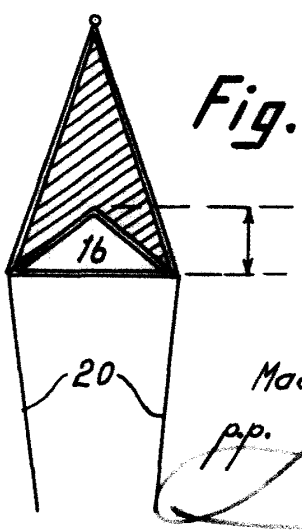


Fig. 4

Madrid, 1956  
pp. Jaime Ibern